El papel de las normas en la definición de la agresión¹

Juan Muñoz JusticiaUniversitat Autónoma de Barcelona

El papel de las normas en la definición de la agresión	1
Introducción	
Método	3
Participantes	4
Variables independientes	4
Variables dependientes	
Construcción de las escalas	
Procedimiento	4
Análisis	5
Análisis factorial	5
Análisis entre grupos	6
Análisis intra-grupos	10
Discusión	11
Referencias	11

¹ Muñoz,J.M. (1990). El papel de las normas en la definición de la agresión. *Boletín de Psicología*. 26. 33-51.

Introducción

El tema de la agresión ha sido, durante las últimas décadas, uno de los que han gozado de un mayor interés por parte de la psicología y más concretamente por parte de la psicología social, habiendo sido estudiado desde diversas perspectivas y habiendo recibido diversidad de explicaciones. De entre estas perspectivas, algunas de las que han ejercido una mayor influencia han sido la de Dollard y sus colaboradores (1939) con su formulación original de la hipótesis frustración-agresión, la posterior ampliación y reformulación de la hipótesis F-A por parte de Leonard Berkowitz (Berkowitz, 1962, 1969), y la aplicación al estudio de la agresión de la Teoría del Aprendizaje Social desarrollada por Albert Bandura (Bandura, 1973, 1975).

En los últimos años, sin embargo, han ido apareciendo una serie de autores tales como Jorge Da Gloria, Richard DeRidder, Amélie Mummendey y James Tedeschi, que presentan la característica común de oposición a las teorías clásicas predominantes en el estudio de la agresión y, por derivación, a los métodos de estudio normalmente utilizados por los representantes de dichas teorías.

Una característica común de estas nuevas formulaciones consiste en el énfasis puesto en la necesidad de una nueva definición del concepto de agresión que amplíe las definiciones normalmente utilizadas por los estudiosos del tema.

De esta forma, al igual que se hizo evidente la limitación de las definiciones en las que la agresividad era considerada únicamente como "una reacción que descarga estímulos nocivos sobre otro organismo" (Buss, 1961, p.14), para pasar a definiciones en las que se concedía una importancia fundamental al carácter de intencionalidad de la misma considerando la agresión como "cualquier forma de conducta dirigida hacia la meta de dañar o perjudicar a otro ser vivo que está motivado a evitar tal tratamiento" (Baron, 1977, p.7), actualmente, tal como afirma DeRidder (1985), se considera que los conceptos de daño o de intención, usados en forma aislada o en combinación, son insuficientes para que las personas definan una conducta como agresiva. Será necesaria, pués, la inclusión de otra serie de factores para que la personas evaluen una determinada conducta como agresiva, en definitiva, para que se realice o no la atribución de un sentimiento de hostilidad a la persona que realiza la conducta. Esta nueva perspectiva supone no sólo la inclusión de nuevos factores o nuevos elementos en la definición de la agresión, sino que supone un cambio de perspectiva en el estudio del fenómeno, un cambio que supone el abandono de posturas en que se considera la agresión como una conducta **intra-individual**, para pasar a enfatizar el carácter **interactivo** e **interpersonal** de la misma.

Una forma en que las nuevas orientaciones sobre la agresividad recogen el carácter social de la misma, consiste en la referencia al uso de las **normas sociales** como determinantes de que se realice o no una atribución de agresividad. De esta forma, la agresividad, pasará a ser definida en la siguiente forma:

"La agresión constituye un (conjunto de) conducta(s) reactivas o planeadas o a veces habituales, que viola(n) una norma comúnmente aceptada, con el intento, que puede tener éxito o no, de causar un daño físico o psíquico sobre alguien" (Leyens y Fraczek, 1984, p.186).

Esto implica que el juicio de una conducta como agresiva o no, no dependerá de las características observables de la misma, sino que estará determinada fundamentalmente por el tipo de normas que las personas que intervienen en la interacción apliquen a la situación. Por lo tanto, será necesario tener en cuenta el punto de vista de cada una de estas personas, puesto que probablemente una misma conducta será evaluada en forma distinta por la persona que la realiza, por la persona que es objeto de la misma, e incluso por un observador externo si cada uno de ellos aplica distintas normas a la situación, mientras que será evaluada en la misma forma únicamente cuando esas personas utilicen una misma norma como criterio.

"La recepción de estimulación nociva de otro por parte de un sujeto o, más generalmente, la creación por la acción de otro de un estado de cosas que el sujeto estima indeseable, no es considerado por el sujeto como una agresión si, desde su punto de vista, el comportamiento del otro es conforme a las normas que, según el sujeto, son aplicables en esta situación" (Da Gloria, 1975, p.7).

Esta postura, que puede ser considerada como excesivamente simplista, pierde gran parte de esa simplicidad si consideramos el tipo de investigaciones que han sido realizadas en relación al tema de la agresividad. Efectivamente, el estudio de la agresividad ha tenido como constante el ya mencionado olvido del carácter social de la misma, y al mismo tiempo, se ha caracterizado por la realización de investigaciones empíricas que siguen en su mayoría lo que podríamos llamar el "paradigma enseñante-aprendiz", es decir, investigaciones en las que una persona debe de tratar de "enseñar" algo a otra (normalmente un cómplice del experimentador) a través de la administración de descargas eléctricas. La medida de la agresividad se realiza habitualmente mediante la medición del número o intensidad de dichas descargas.

Este tipo de experimentos pueden ser objeto de diversas críticas referentes a la validez del tipo de medida utilizada, pues difícilmente se puede admitir que se esté realizando, en realidad, una medida de la agresividad de la persona que administra las descargas. Una primera crítica a realizar sería la del olvido del carácter de intencionalidad de la conducta, requisito básico para que ésta sea considerada como agresiva. Evidentemente, la conducta de la persona que administra las descargas puede ser considerada como intencional en la medida en que es ella misma la que decide el número o intensidad de las mismas, pero no es del todo evidente que la verdadera intención de esas personas sea la de causar daño. En las situaciones de este tipo, las descargas son presentadas al sujeto como una forma de conseguir que su oponente aprenda, por lo que es probable que esa persona considere su propia conducta como altruista en la medida en que las descargas suponen un "beneficio" para el aprendiz (Baron y Eggleston, 1972). Igualmente, no es necesario recordar los experimentos de Stanley Milgram sobre obediencia (Milgram, 1963, 1973), para percibier el papel que juega el experimentador como figura de autoridad que da un carácter normativo (en ese tipo de situación) a la conducta que pueda realizar la persona que participa en el experimento.

James Tedeschi y sus colaboradores han llevado a cabo una serie de investigaciones dirigidas a determinar la evaluación que realizan observadores externos de situaciones experimentales clásicas tales como las de Berkowitz (Kane, Joseph y Tedeschi, 1976) y Bandura (Joseph, Kane, Nacci y Tedeschi, 1977), y el papel que juegan determinadas normas sociales en dichas evaluaciones. Concretamente, aplicado al primero de estos autores, se ha interesado principalmente por el papel que juega la norma de **reciprocidad**. Según Tedeschi, esta norma, aceptada ampliamente en la sociedad americana, implica que es lícito contestar ante un ataque con un ataque de similar intensidad, mientras que no lo es contestar con un ataque excesivamente

mayor. Si esto es así, en las situaciones experimentales en las que el "sujeto experimental" recibe un ataque (por ejemplo como forma de producir frustración), su conducta posterior sólo debería ser evaluada como agresiva si rompe la norma de reciprocidad, en contradición con la medida que realiza el experimentador que únicamente tiene en cuenta el número o nivel de descargas.

Basándonos en uno de los experimentos de Tedeschi, hemos llevado a cabo una investigación con la que se ha pretendido comprobar el papel que juegan determinadas normas en la evaluación que realizan observadores externos de cada uno de los participantes en una situación experimental típica de agresión. Las normas tenidas en cuenta en nuestra investigación han sido la norma implícita de reciprocidad y una norma explícita de la situación experimental.

Nuestra hipótesis general de partida es la de que en una situación de interacción entre dos personas en las que ambas emiten una conducta perjudicial para la otra, la evaluación que realizará de cada una de ellas un observador externo estará determinada por el nivel de estimulación dañina que emitan y por la percepción de la adecuación de su conducta a las norma explícitas de la situación y a las normas implícitas comúnmente aceptadas por los miembros del grupo.

Como hipótesis particulares formulamos las siguientes:

- H0 La evaluación de una persona en una situación de interacción variará en función de su posición en la interacción como iniciador de un ataque o como persona que contesta a un ataque.
- H1 La persona que inicia el ataque será evaluada en función de la adecuación de su conducta a la norma situacional explícita y del nivel de estimulación dañina que emita.
- H2 La persona que contesta a un ataque será evaluada en función de la adecuación de su conducta a la norma situacional explícita y a la norma de reciprocidad.

Método

El experimento está basado en uno de los realizados por Kane, Joseph y Tedeschi (1977) para el estudio del papel que juegan ciertas normas sobre la evaluación de determinadas conductas por observadores externos.

El diseño experimental utilizado por Kane, Joseph y Tedeschi (1977) presenta el problema de que los autores utilizaron un diseño unifactorial en el cual se manipuló una única variable consistente en el número de descargas que administraban los participantes, por lo que los resultados sólo pueden ser explicados para cada una de las situaciones concretas, sin poder hacer ningún tipo de inferencia en cuanto a los efectos que puedan ocurrir debido al número de descargas que administra cada uno de los participantes o a la posible interacción entre la conducta de ambos. Esto ha hecho que en nuestro diseño hayamos introducido alguna modificaciones, manipulando como variables independientes el número de descargas que administra cada uno de los participantes. En cuanto al procedimiento utilizado se ha mantenido el utilizado por Tedeschi y sus colaboradores, es decir, los participantes en el experimento leen la descripción de un experimento real sobre agresión en el que intervienen dos personas, teniendo que hacer una evaluación de cada una de ellas.

Participantes

Han participado en este experimento 186 estudiantes de primer curso de Psicología de la Universidad Autónoma de Barcelona, los cuales han contestado los cuestionarios, en grupo, durante una de sus horas lectivas.

Variables independientes

Las Variables Independientes utilizadas han sido el número de descargas que administra la persona que evalua en primer lugar (A) y el número de descargas que administra la persona que evalua en segundo lugar (B) (en la descripción del experimento). Ambas variables tienen tres niveles: número de descargas bajo (3), alto (8) y alto con ruptura de norma (15).

Variables dependientes

Han sido utilizadas dos variables dependientes, consistentes en la evaluación que realizan los sujetos de la persona que inicia el ataque (A) y la evaluación de la persona que contesta en segundo lugar (B). Dicha evaluación ha sido realizada a través de las respuestas a una serie de adjetivos tipo diferencial semántico.

Con efecto de controlar el posible sesgo debido al orden de respuesta, se ha realizado un **balanceo** del orden en que los participantes contestan a las escalas, haciéndolo la mitad de ellos en primer lugar a la escala que tiene como objeto estímulo la persona A; y la otra mitad a la escala que tiene como objeto estímulo a la persona B.

Construcción de las escalas

La selección de los 25 adjetivos que forman los Diferenciales Semánticos, ha sido realizada a partir de un estudio previo en el que se pidió a una pequeña muestra de estudiantes que realizaran asociaciones de palabras ante los estímulos **AGRESIVIDAD** y **VIOLENCIA**. De las respuestas de estas personas se extrajeron las palabras más frecuentes, a las cuales se añadieron algunos adjetivos que si bien no habían aparecido en estas asociaciones de palabras, se consideraron oportunos de cara a los objetivos perseguidos.

Procedimiento

Se comunicó que el objetivo del estudio que se estaba llevando a cabo consistía en una tarea sobre "percepción social", para lo cual iban a ser entregados unos cuestionarios en los que se relataba una situación experimental clásica, tras la lectura de la cual se debería de contestar a una serie de preguntas.

La situación experimental en cuestión se trataba de la descripción de un experimento realizado por BERKOWITZ y GEEN en 1966 en el cual tomaban parte dos personas, un sujeto experimental y un cómplice del experimentador (a nuestros participantes no se les advierte del hecho de que una de los personas en este experimento sea un cómplice), los cuales tienen que realizar de forma individual una tarea, escribir un breve ensayo, que posteriormente será evaluado por su

compañero. De esta forma, cada una de estas pérsonas actuaba en un momento como "ensayista" y posteriormente como "evaluador" de la tarea del otro. La forma en las que estas personas evaluaban la actuación de su compañero era a través de la administración de descargas eléctricas, que podían oscilar desde **una** descarga (que se correspondería con la mejor evaluación posible) a **diez** descargas (como peor evaluación posible). El experimentador enfatiza que bajo ninguna circunstancia ningún participante debe de administrar un número de descargas superior al máximo permitido.

Después de un sorteo, se decide cual de los dos participantes (del experimento descrito) actuará en primer lugar como evaluador, correspondiéndole siempre esta posición al que denominaremos **PARTICIPANTE A**, que administra un determinado número de descargas al **PARTICIPANTE B**. A continuación se invierten los papeles y es el PARTICIPANTE B quien evalúa a través de descargas la actuación del PARTICIPANTE A.

En nuestra investigación, cada uno de los grupos experimentales recibe distinta información respecto al número de descargas administrado por cada uno de los participantes en el experimento de Berkowitz y Genn (1966), tal y como queda reflejado en la manipulación de nuestras variables independientes.

Una vez finalizada la lectura de la descripción del experimento, nuestros participantes tienen que contestar a dos diferenciales semánticos, en los que los objetos estímulos son, en un caso la **PERSONA A** y en el otro la **PERSONA B** Estas escalas están compuestas por una lista de 25 adjetivos bipolares con 7 intervalos de respuesta (-3 ÷ +3).

Análisis

Análisis factorial

Ha sido realizado un Análisis Factorial de Componentes Principales con rotación Varimax para cada una de las dos escalas de evaluación. Después de la eliminación de algunos adjetivos, se ha encontrado una solución de la matriz en 3 dimensiones, tanto para la primera como para la segunda escala (Tablas 1 y 2).

Para la escala de evaluación de A, los tres factores encontrados explican un 60% del total de la varianza.

El primer factor (FACA1) explica un 42.6% del total de la varianza, siendo posible identificarlo como una dimensión de **EVALUACION** de tipo general, así p.ej. vemos que aparecen adjetivos del tipo BUENO-MALO, SIMPATICO-ANTIPATICO, POSITIVO-NEGATIVO, etc. Junto a éstos aparecen otra serie de adjetivos (TRANSIGENTE, BLANDO, NO-AGRESIVO, DEFENSOR) que añaden a esta dimensión un carácter de **TOLERANCIA** o **CONDESCENDENCIA**.

El segundo factor (FACA2) explica el 12.4% de la varianza, identificándose en este caso como una dimensión de **EQUILIBRIO** o **RACIONALIDAD**, ya que todos los adjetivos que lo forman hacen referencia al carácter de persona recta e imparcial.

Por su parte el tercer factor (FACA3) explica el 5% del total de la varianza, y en este caso será etiquetado como dimensión de **INDEPENDENCIA** y **POTENCIA**.

FACTOR 1	FACTOR 2	FACTOR 3
TRANSIGENTE	INOCENTE	INDEPENDIENTE
BLANDO	JUSTO	SUPERIOR
AMISTOSO	RESPONSABLE	LIBRE
NO-AGRESIVO	HONESTO	VALIENTE
BUENO	RACIONAL	FUERTE
CAUTELOSO	NO-INTENCIONAL	POTENTE
DEFENSOR		
POSITIVO		
MORAL		
SIMPÁTICO		

TABLA 1

Factores para la escala de evaluación de la Persona A

En cuanto a la escala de evaluación de B, sus tres factores explican un 61.2% del total de la varianza. El primero de ellos (FACB1) explica un 45.5%, estando formado por adjetivos que permiten identificarlo como una dimensión de **EQUILIBRIO**.

FACTOR 1	FACTOR 2	FACTOR 3
RESPONSABLE	BLANDO	INDEPENDIENTE
JUSTO	TOLERANTE	VALIENTE
INOCENTE	AMISTOSO	POTENTE
HONESTO	TRANSIGENTE	SUPERIOR
RACIONAL	SIMPÁTICO	LIBRE
MORAL	DEFENSOR	
POSITIVO	BUENO	
	CAUTELOSO	
	NO-INTENCIONAL	

TABLA 2

Factores para la escala de evaluación de la Persona B

El segundo factor (FACB2) explica un 10.1% de la varianza, etiquetándose en este caso como como una dimensión de **TOLERANCIA**.

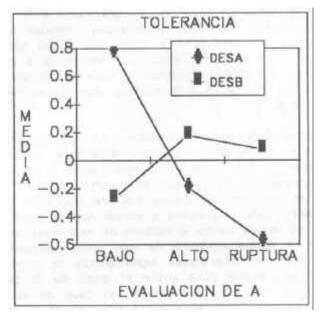
El tercer factor (FACB3), que explica el 5.5% del total de la varianza, ha sido identificado como dimensión de **INDEPENDENCIA** (POTENCIA)

Análisis entre grupos

Hemos realizado una prueba de análisis de varianza para diseños factoriales (ANOVA), utilizando como variables independientes el número de descargas que da la persona A (DESA) y el número de descargas que da la persona B (DESB), y como variables dependientes las puntuaciones factoriales obtenidas a partir del análisis anterior.

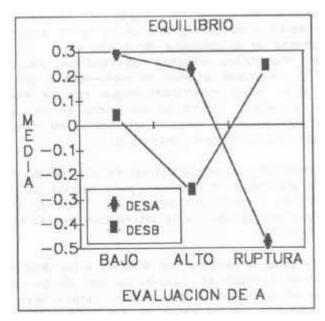
Evaluación de A

En la dimensión de Tolerancia (FACA1) se han encontrado diferencias significativas debidas tanto al número de descargas de A (F=47.171, P=0.000) como debidas al número de descargas de B (F=5.294, P=0.006). No se han encontrado diferencias debidas a la interacción DESA * DESB (F=1.009; P=0.359).



Gráfica 1. Dimensi ón Tolerancia (A)

En el segundo factor (Equilibrio) volvemos a encontrar diferencias debidas a los efectos de la variable DESA (F=13.576, P=0.000) y diferencias debidas a los efectos de la variable DESB (F=4.869, P=0.009). No se han encontrado diferencias debidas a la interacción de DESA * DESB (F=0.564, P=0.689).



Gráfica 2. Dimensión Equilibrio (A)

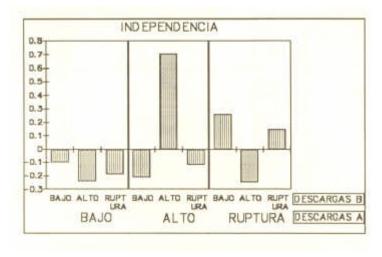
Como se puede observar en las gráficas 1 y 2, las diferencias encontradas en FACA1 (Tolerancia) debidas a los efectos de las variables DESA y DESB, van en el sentido de que a mayor número de descargas que administra, A es considerado menos tolerante. Igualmente, esta misma persona es considerada más tolerante a medida que aumenta el número de descargas de B.

Sobre la dimensión de Equilibrio (FACA2) la persona A es evaluada en forma negativa sólo cuando da el número máximo de descargas (15), es decir, cuando rompe la norma explícita del experimento de no dar un número superior a 10. Igualmente es evaluada en forma positiva cuando B da este mismo número. Esto nos inclina a pensar que en este caso el efecto no es debido tanto al número de descargas como a la ruptura de la norma explícita, lo cual viene apoyado por el hecho de que las diferencias significativas se producen en el caso de la variable DESA entre el grupo de 15 descargas con los otros dos, mientras que en el caso de la variable DESB se encuentran únicamente entre el grupo de 15 descargas con el de 8 descargas.

Se confirma por lo tanto (en estas dimensiones) la hipótesis H1 de que la persona que da las descargas en primer lugar recibirá su evaluación en función del número de descargas que emita y de la ruptura de la norma explícita, independientemente de la conducta de su oponente. A pesar de que se han encontrado efectos significativos debidos a la variable DESB, se puede afirmar la independencia de A respecto a B al no haber encontrado ningún tipo de interacción entre estas variables. Dentro de los grupos en los que A da 3, 8 ó 15 descargas no existen diferencias en función del número de descargas con que contesta B.

En la dimensión de Independencia (FACA3) no se han encontrado diferencias significativas para ninguna de las dos variables (DESA: F=1.627, P=0.199; DESB: F=0.274, P=0.761); pero sí diferencias debidas a la interacción de DESA * DESB (F=3.418, P=0.010).

En este caso la persona que administra las descargas en primer lugar es evaluada en función no sólo de su conducta, sino también de la respuesta que recibe. Este efecto se observa principalmente en los casos en que A da 8 (ALTO) ó 15 descargas (RUPTURA). Como se puede observar en la gráfica 3, en estos casos la evaluación que recibe A está determinada no sólo por el número de descargas que administra, sino también por el número de descargas que recibe, lo cual va en contra de nuestra hipótesis.



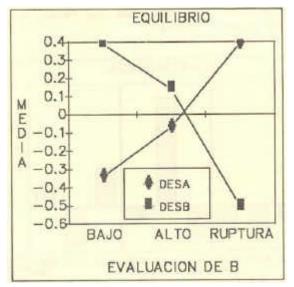
Gráfica 3. Dimensión Independencia (A)

Evaluación B

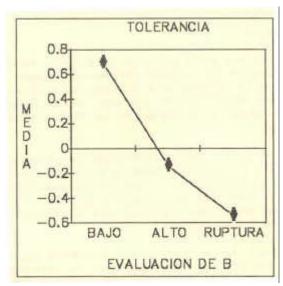
En el caso de la evaluación de B, en el factor número uno (Equilibrio), se observan diferencias debidas a los efectos de la variable DESA (F=11.209, P=0.000) y debidas a la variable DESB (F=17.719, P=0.000). No se observan diferencias debidas a la interacción de DESA * DESB (F=1.037, P=0.389).

En el segundo factor (Tolerancia) no se han encontrado diferencias significativas debido a los efectos de la variable DESA (F=2.91, P=0.057). Sí que se han encontrado efectos debidos al número de descargas de B (F=33.93, P=0.000); pero no se han encontrado diferencias para la interacción de DESA * DESB (F=2.074, P=0.086).

A partir de las gráficas 4 y 5 podemos observar cómo estos resultados son muy similares a los obtenidos para la evaluación de A, es decir, peor evaluación a medida que aumenta el número de descargas propio o es menor el número de descargas que recibe B.



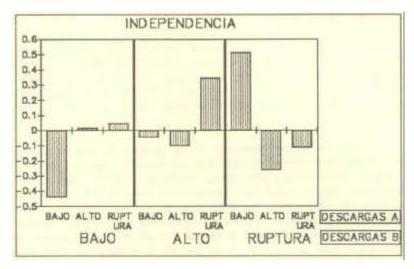
Gráfica 4. Dimensi ón Equilibrio (B)



Gráfica 5. Dimensi ón Tolerancia (B)

En el tercer factor (Independencia), no encontramos diferencias significativas para la variable DESA (F=0.708, P=0.494) ni tampoco para la variable DESB (F=0.705, P=0.496), pero sí para la interacción de DESA * DESB (F=2.938, P=0.022).

Al igual que ocurriera con la evaluación de A sobre esta misma dimensión, la evaluación que recibe B depende del número de descargas que administra y del número de descargas que ha recibido previamente.



Gráfica 6. Dimensi ón Indenpendencia (B)

En cuanto a la evaluación de B, las hipótesis hacían referencia a que deberíamos encontrar que la evaluación que recibe estaría determinada no sólo por su conducta, sino por su conducta en relación a la de su compañero, es decir, se deberían haber encontrado diferencias significativas entre los grupos únicamente para la interacción de las variables DESA*DESB, pero como hemos podido observar esto sólo ha ocurrido para uno de los factores, el tercero, mientras que en los dos primeros nos encontramos con unos resultados similares a los obtenidos para la evaluación de A, lo cual en principio va en contra de la hipótesis sobre la distinta evaluación que recibirá la persona en función de su posición como iniciador o no del "ataque".

Análisis intra-grupos

Aunque nuestras hipótesis hacían referencia únicamente a la evaluación que recibiría cada persona en función del grupo experimental, hemos realizado también un análisis de varianza con datos apareados (MANOVA) para comprobar en qué medida difieren las evaluaciones que reciben A y B en cada uno de los grupos experimentales. Dada la imposibilidad de realizar este análisis utilizando como variables dependientes las puntuaciones factoriales, puesto que nos encontramos con factores distintos para la evaluación de A y para la evaluación de B, hemos optado por utilizar en este caso, como variable dependiente, las respuestas al adjetivo "agresivo - no agresivo".

Los resultados del análisis indican que existen diferencias en función de la variable número de descargas de A (DESA) (F=45.81; P<0.000), en función de la variable número de descargas de B (DESB) (F=37.02; P<0.000), y en función de la interacción de estas dos variables (DESA * DESB) (F=2.85; P=0.025).

Como se puede observar en la gráfica 7, A y B reciben una evaluación similar cuando dan un número idéntico de descargas, (bajo-bajo; alto-alto; ruptura-ruptura), siendo considerados ambos como más agresivos a medida que aumenta el número de descargas, mientras que en el resto de los grupos los sujetos reciben distintas evaluaciones, siendo considerados como más agresivos a medida que es mayor el número de descargas que administran y es menor el número de descargas que reciben.



Gráfica 7. Análisis intra-grupos

Discusión

A partir de los análisis realizados se desprende la no confirmación de nuestras hipótesis, ya que encontramos resultados similares tanto para la evaluación que recibe la persona que actúa en primer lugar como para la persona que actúa en segundo lugar. En dos de las dimensiones se ha podido observar cómo la evaluación de los participantes parece depender únicamente de su conducta, independientemente de la de su oponente, mientras que en la tercera (Independencia) ésta evaluación es dependiente tanto de la conducta propia como de la conducta de la otra persona. Este efecto, según nuestra hipótesis debería producirse únicamente para la persona que actúa en segundo lugar, pero nos encontramos de nuevo con que es común a los dos participantes.

Estos resultados nos parecen interesantes en la medida que ponen de manifiesto la necesidad de utilizar distintas dimensiones de juicio para la evaluación de las conductas "agresivas", dimensiones que, como ha sido puesto de manifiesto por Muncer, Gorman y Campbell (1986) o Forgas, Brown y Menyhart (1980) van más allá de la simple aplicación de la etiqueta "agresión" a determinadas conductas, y que al mismo tiempo son dependientes de distintas características tanto de la situación como de la persona que está realizando la evaluación. Por lo tanto, la norma de reciprocidad puede ser aplicable sobre determinadas dimensiones que intervienen en el juicio de las conductas "agresivas", mientras que sobre otras dimensiones pueden intervenir otras normas. La identificación de estas dimensiones y normas, siempre dependientes de la situación y de la población estudiada, creemos que es el camino que debe seguir la investigación psicosocial sobre la agresión.

Referencias

BANDURA,A. (1973): Aggression: a social learning analysis. New Jersey, Prentice Hall.

- BANDURA,A. (1975): Análisis del aprendizaje social de la agresión. *En* A.BANDURA y E.RIBES (Eds.): *Modificación de conducta. Análisis de la agresión y la delincuencia.* México, Trillas. Pp.308-347.
- BANDURA,A. (1986): Social foundations of thought and action. A social cognitive theory. Englewood Cliffs, Prentice Hall.
- BARON, R.A. (1977): Human aggression. New York, Plenum Press.
- BARON,R.A. y EGGLESTON,R.J. (1972): Performance on the "aggression machine": Motivation to help or harm? *Psychonomic Science*. 26, pp.321-322.
- BERKOWITZ,L. (1962): Aggression: a social psychological analysis. New York, McGraw-Hill.
- BERKOWITZ,L. (1969): The frustration aggression hypothesis. *En* L.BERKOWITZ (Ed.): *Roots of aggression: a re-examination of the frustration-aggression hypothesis*. New York, Atherton Press.
- BERKOWTIZ,L. (1986): Some varieties of human aggression: criminal violence as coercion, rule-following behavior, impression management and impulsive behavior. *En* A.CAMPBELL y J.J.GIBBS (Eds.): *Violent transactions*. Oxford, Basil Blackwell. Pp.87-103.
- BERKOWITZ,L. y GENN,R.G. (1966): Film violence and the cue properties of available targets. *Journal of Personality and Social Psychology*. 3, pp.525-530.
- BUSS, A. (1961): Psicología de la agresión. Buenos Aires, Troquel, 1969.
- DA GLORIA,J. (1975): Les determinations cognitives des conduites agressives: analyse experimentale de la regulation normative de l'interaction. Tesis de Doctorado. París, Université Paris VII.
- DA GLORIA,J. y DeRIDDER,R. (1977): Aggression in dyadic interaction. *European Journal of Social Psychology*, 7, pp.189-219.
- DeRIDDER,R. (1985): Normative considerations in the labeling of harmful behavior as aggressive. *The Journal of Socia Psychology*. 125, pp.659-666.
- DOLLARD, J. et al. (1939): Frustration and aggression. New York, Yale University Press.
- FORGAS,J.P.; BROWN,L.B. y MENYHART,J. (1980): Dimensions of aggression: the perception of aggressive episodes. *British Journal of Social and Clinical Psychology.* 19, pp.215-227.
- JOSEPH,J. et al. (1977): Perceived aggression: a re-evaluation of the Bandura modeling paradigm. The Journal of Social Psychology. 103, pp.277-289.
- KANE,T.; JOSEPH,J.M. y TEDESCHI,J.T. (1976): Person perception and the Berkowitz paradigm for the study of aggression. *Journal of Personality and Social Psychology*. 33, pp.663-673.
- LEYENS,J.P. y FRACZEK,A. (1984): Aggression as an interpersonal phenomenon. *En* H.TAJFEL (Ed.): *The social dimension*. Vol. 1. Cambridge, Cambridge University Press. Pp.184-203.
- MILGRAM,S. (1963): Behavioral study of obedience. *Journal of Abnormal and Social Psychology*. 67, pp.371-378.
- MILGRAM, S. (1973): Obediencia a la autoridad. Bilbao, Desclee de Brouwer, 1980.
- MUMMENDEY, A. et al. (1984): Social-consensual conceptions concerning the progress of aggressive interactions. *European Journal of Social Psychology*. 14, pp.379-389.
- MUMMENDEY,A.; LINNEWEBER,V. y LÖSCHPER,G. (1984a): Aggression: from act to interaction. En MUMMENDEY,A. (Ed.): Social psychology of aggression. New York, Springer Verlag. Pp.69-106.

- MUMMENDEY,A.; LINNEWEBER,V. y LÖSCHPER,G. (1984b): Actor or victim of aggression: divergent perspectives divergent evaluation. *European Journal of Social Psychology.* 14, pp.297-311.
- MUNCER,S.J.; GORMAN,B. y CAMPBELL,A. (1986): Sorting out aggression: dimensional and categorical perceptions of aggressive episodes. *Aggressive Behavior*. 12, pp.327-336.
- TEDESCHI, J.T. (1983): Social influence theory and aggression. *En* R.G.GEEN Y E.DONNERSTEIN (Eds.): *Aggression: theoretical and empirical reviews*. Vol. 1. New York, Academic Press. Pp. 135-162.
- TEDESCHI,J.; SMITH,R.B. y BROWN,R.C. (1974): A reinterpretation of research on aggression. *Psychological Bulletin.* 81, pp.540-562.